

COMISIÓN AD-HOC PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNED

COMUNICADO A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA

Comunicado 3.

Estimados compañeros y compañeras Asambleaístas.

Reciban un cordial saludo de parte de los Miembros de la Comisión Ad- Hoc.

1. En la sesión de Asamblea Universitaria Representativa número de fecha 7 de setiembre pasado, se aprobó la modificación a la metodología de trabajo con la aprobación de una Comisión Ampliada, para la elaboración de la propuesta de reforma integral de Estatuto Orgánico.
2. Se acordó que a esta Comisión Ampliada podrían presentar sus nombres los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa interesados en colaborar en este importante proceso.
3. Con el fin de aprovechar el tiempo y conformar esta Comisión Ampliada a la brevedad posible, se les solicita a los miembros interesados completar el documento de compromiso **adjunto** debidamente firmado y entregarlo a la Coordinadora, señora Francisca Corrales Ugalde.
4. La fecha límite para presentar las postulaciones es **el 5 de octubre del 2018**
5. Las reuniones serán cada 15 días, los días miércoles de las 9 am a las 12 md, a partir del mes de octubre del 2018 en las Aulas del Paraninfo.
6. Los miembros postulantes de la Comisión Ampliada tendrán requisitos y compromisos a saber:
 - a) Tener nombramiento vigente como miembro de la AUR y que este nombramiento no tengo vencimiento a un año plazo.
 - b) Los miembros que se postulen se comprometen a asistir en forma regular a las reuniones para las que se convoque. Las ausencias deberán ser debidamente justificadas.
 - c) Leer los documentos que se envíen para su estudio análisis y observaciones. Las observaciones a los documentos deberán ser enviadas a los coordinadores de los sectores que se nombrarán posteriormente.
 - d) Dedicar al menos 4 horas a la semana para el estudio de la documentación que se envíe.
 - e) Con el fin de cuidar el ambiente y ahorrar papel no se entregarán documentos en forma física.
7. La lista de los postulantes que envíen la carta de compromiso se aprobará en la próxima Asamblea.

Fin de comunicado.